



Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid)

www.ayuntamientofuentelsaz.com



RS 2015/_____

Secretaría

SE/RCM

D^ª MARIA DE LA HOZ MARTÍNEZ PABLO VICESECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ DE JARAMA (MADRID), DEL QUE ES ALCALDESA D^ª. MARÍA JOSE MOÑINO MUÑOZ.

CERTIFICADO: Que en la Sesión Extraordinaria (Organizativa) celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha UNO de JULIO del año DOS MIL QUINCE, se adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación, con la salvedad del art. 206 del R.O.F.:

"PUNTO NUM. 10.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS, CONSEJOS, COMISIONES, Y JUNTAS DE COMPENSACIÓN.

Por la Alcaldía se da lectura a la Propuesta de la Alcaldía que dice:

"Es preceptivo que, por parte del Ayuntamiento, se nombren representantes en los distintos Organismos, Consejos y Comisiones de las que este Ayuntamiento forma parte, y que son:

- Consejo Escolar del C.P.C. "Martina García".
- Comisión de seguimiento de la Escuela Infantil.
- Consejo Escolar de la Escuela Infantil..
- Mancomunidad 2016...
- Comisión de seguimiento Plan de mejora y extensión de los Servicios Educativos en Centros Docentes de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria.
- Comisión de seguimiento en el Convenio de Gestión Técnico-Comercial del Servicio de distribución con el Canal de Isabel II.
- Juntas de Compensación.
- Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid.
- Comisión de seguimiento en el Convenio de Cooperación en materia de Prevención y Extinción de Incendios
- Convenio Bescam
- Mancomunidad de Municipios de Noroeste para la Gestión y Tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Por lo expuesto,

SE PROPONE AL PLENO:

1º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en los Consejos Escolares del Colegio Público Comarcal "Martina García" y de la Escuela Infantil a la Concejala D^ª M^ª Luisa Arangué Rodríguez y como suplente a la Concejala D^ª. Beatriz Sánchez García.

2º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de Seguimiento de la Escuela Infantil a la Concejala D^ª M^ª Luisa Arangué Rodríguez y como suplente a la Concejala D^ª. Beatriz Sánchez García.

3º) NOMBRAR como vocales y suplentes de este Ayuntamiento en la Mancomunidad 2016 a los siguientes Concejales:

Titular D^ª M^ª Luisa Arangué Rodríguez y como suplente a la Concejala D^ª María José Moñino Muñoz
Titular D^ª. Beatriz Sánchez García y como suplente al Concejala D. Juan Pedro Sanz García

4º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de seguimiento Plan de mejora y extensión de los Servicios Educativos en Centros Docentes de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria a la Concejal D^a M^a Luisa Aranguez Rodriguez y como suplente al Concejal D. Juan Pedro Sanz.

5º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en la Reuniones/Comisiones de seguimiento de los Convenios suscritos con el Canal de Isabel II al Concejal D. Daniel García Poveda y como suplente al Concejal D. Juan Manuel Descalzo Andrés.

6º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en las Juntas de Compensación al Concejal D. Juan Manuel Descalzo Andrés y como suplente D^a. María José Moñino Muñoz.

7º) PROPONER el nombramiento de D^a Concepción Silva Rodriguez como vocal técnico titular del Jurado de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el art. 4 del Decreto 71/1997 de 12 de junio, por el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid.

8º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de seguimiento en el Convenio de Cooperación en materia de Prevención y Extinción de Incendios al Concejal D. Juan Pedro Sanz García y como suplente al Concejal D. Juan Manuel Descalzo Andrés.

9º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de seguimiento en el Convenio Bescam al Concejal D. Juan Pedro Sanz García y como suplente a D^a. María José Moñino Muñoz.

10º) NOMBRAR como representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de municipios de Noroeste como titular al Concejal D. Daniel García Poveda y como suplente al Concejal D. Juan Manuel Descalzo Andrés.

11º) NOTIFICAR el presente acuerdo a los designados y a los Organismos correspondientes, para su conocimiento y efectos."

No se promueve debate.

Sometida la propuesta a votación, con los **TRES votos a favor** emitidos por los Concejales del Grupo PSOE, el **voto a favor** del Concejal del Grupo IUCM-LV, el **voto a favor** emitido por el Concejal del Grupo UPyD y los **SIETE votos a favor** emitidos por los Concejales del Grupo PP; el Pleno del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDA:**

APROBAR LA PROPUESTA SOMETIDA A VOTACION LEIDA ANTERIORMENTE DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS, CONSEJOS, COMISIONES Y JUNTAS DE COMPENSACIÓN."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Fuente el Saz de Jarama, a veinte de julio del año dos mil quince.

